



**CLUB UNIVERSITARIO
DE DEPORTES**

007-2020

COMUNICADO

La administración concursal del Club Universitario de Deportes informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Como es de conocimiento público, el Club se encuentra en una crítica situación económica y financiera desde hace varios años, la misma que supimos enfrentar y encausar mediante un trabajo eficiente y honesto durante nuestra primera gestión, lo cual nos permitió generar una utilidad operativa de aproximadamente S/ 10 000 000.00 durante el año 2018 y proyectar una utilidad similar para el año 2019, que se hubiera podido alcanzar de no haberse producido el cambio de administrador concursal en el mes de julio del año pasado.

Al reingresar, a mediados de febrero del presente año, volvemos a encontrar una situación económica y financiera sumamente crítica, la cual se ha visto agravada por la suspensión de todas las actividades deportivas, dentro de las cuales se encuentra la Liga1, lo que ha afectado tremendamente los flujos de ingresos del Club.

No obstante lo señalado, venimos trabajando arduamente para generar nuevos ingresos. Nuestra área comercial y de marketing está totalmente concentrada en este aspecto, tanto mediante la creación de nuevos productos que serán ofrecidos a nuestros hinchas, como mediante la firma de nuevos contratos de patrocinio y esponsorización, o la renovación de aquellos que fueron suscritos a fines de 2018 o inicios de 2019, pero que no fueron oportunamente renovados.

Sin embargo, lamentablemente, las fuentes generadoras de nuevos ingresos no suplen, en ningún modo, los ingresos por concepto de cesión de derechos de transmisión de los partidos que el Club disputa en la Liga1, cuyas facturas se encuentran adelantadas hasta el mes de marzo de 2021, y los de taquilla de los partidos que restaban del campeonato peruano durante el presente año. Adicionalmente, como la gran mayoría de empresas en el mundo, algunos de nuestros sponsors también se encuentran atravesando complicaciones financieras, por lo que les resulta difícil honrar sus obligaciones con el Club de manera oportuna.

Cabe precisar que, como consta detallado en las cuentas del fideicomiso del Club, con los ingresos de la taquilla de los partidos contra la Universidad César Vallejo (S/ 189 108.67) y Alianza Lima (S/ 1 646 890.79) y los de nuestra participación en Copa Libertadores 2020 (US\$ 288 515.04), se pagó los honorarios o salarios a todos los trabajadores del Club plenamente identificados, correspondientes a los meses de febrero y marzo 2020. Si el ingreso por concepto de participación en la Copa Libertadores es bastante inferior al inicialmente proyectado (US\$ 850 000.00), esto se ha debido a los descuentos y/o retenciones aplicadas por CONMEBOL y la FPF, así como al ilegal embargo trabado por la SUNAT contra los flujos de ingresos cedidos al fideicomiso del Club.

2. Como también es de conocimiento público, el reinicio de la Liga1 podría darse recién en el mes de julio del presente año. Para ello la FPF deberá conseguir la aprobación de los protocolos de seguridad y/o salubridad ante las autoridades competentes. En relación a las demás competencias: Torneo de Promoción y Reserva, Copa Federación, Fútbol Femenino y Futsal, no se cuenta con mayor información; sin embargo, resulta evidente que no podrían retomar sus actividades antes del inicio de la Liga1, esto es, antes del mes de julio del presente año.

Somos conscientes de que el nivel formativo y competitivo de nuestras canteras no se puede detener, razón por la cual nuestros jugadores del equipo de Reserva y Categorías Federativas continuarán con sus entrenamientos en forma remota hasta que las autoridades competentes levanten todas aquellas restricciones que no permiten un entrenamiento presencial, retornando a la competencia una vez que la FPF lo disponga.

Adicionalmente, durante las siguientes semanas continuaremos con el análisis y evaluación del trabajo que se ha venido ejecutando en nuestras Divisiones Menores durante los últimos meses, con la finalidad de adoptar las medidas correctivas, en cuanto resulte necesario, e impulsar su ejecución a efecto de que; mediante un trabajo verdaderamente planificado a corto, mediano y largo plazo; podamos contar con jugadores formados en casa que sean parte de nuestro primer equipo y luego destaquen en equipos del extranjero, tal y como ha sucedido con jugadores como Edison Flores, Raúl Ruidíaz, Andy Polo, entre otros.

3. La situación que hemos descrito en los puntos anteriores, nos ha obligado a adoptar la decisión de desvincular a un número importante de trabajadores en el ámbito deportivo, a quienes no solo se les va a pagar el 100% de sus honorarios o salario correspondiente al mes de abril del presente año, sino que también vamos a volver a contactar una vez que las autoridades competentes levanten las restricciones que no permiten los entrenamientos presenciales y/o la FPF anuncie el reinicio de aquellas competencias distintas a la Liga1, lo cual esperamos suceda en el mes de julio del presente año, si es que se cuentan con las medidas que garanticen la salud y la vida de nuestros deportistas y trabajadores.

Adicionalmente, en relación a los operarios y personal administrativo, debemos informar que, en tanto no se produzca el reinicio de las distintas competencias nacionales, especialmente la Liga1, el Club va a tener que contar únicamente con el personal estrictamente necesario, el cual sufrirá un reajuste significativo en sus honorarios o salarios a partir del mes de abril de 2020, en función a los ingresos que perciben.

Finalmente, respecto al plantel de jugadores profesionales y miembros del comando técnico que conforman el primer equipo, debemos informar que nos encontramos llevando a cabo una negociación que esperamos pueda culminar en buenos términos antes de que finalice el presente mes de abril.

Lima, 25 de abril de 2020



Administración Concursal
Club Universitario de Deportes